



FUNDACIÓN CREATA NIT: 830120325-4

INFORME ANUAL DIAN A 31 DE DICIEMBRE 2019

DESTINACIÓN EXCEDENTE NETO Y CONSTITUCIÓN DE ASIGNACIÓN PERMANENTE

Excedente neto 2019: \$138.779.994, calculado así

	2.019
<i>Ingresos de Actividades Ordinarias</i>	904.205.436
<i>Menos: Costo de venta</i>	(677.141.531)
<b><i>Ganancia Bruta</i></b>	<b>227.063.905</b>
<i>mas otros ingresos</i>	2.480.850
<i>Menos gastos de Administración</i>	(77.811.316)
<i>menos otros gastos</i>	(3.539.976)
<b><i>Ganancia Operacional</i></b>	<b>148.193.463</b>
<i>Más ingresos financieros</i>	239.000
<i>Menos Gastos financieros</i>	9.652.470
<b><i>Utilidad Neta</i></b>	<b>138.779.994</b>

**Destinación del excedente neto:** Constitución de una asignación permanente.

Teniendo en cuenta que: el artículo 1.2.1.5.1.29 del DUT 1625 de 2016 indica que la asignación permanente es la parte del beneficio neto o excedente que se utiliza para ejecutar programas de largo plazo en los que se desarrolla la actividad meritoria de la entidad, Fundación CREATA ha definido la constitución de una asignación permanente en los siguientes términos:

*Finalizar la ejecución del convenio CREATA – Cancillería Arauca y Tierra Grata, con fecha estimada de finalización julio de 2020. Los cuales en el caso de Arauca se firmaron adentro en diciembre y en el caso de Tierra Grata se firma en diciembre para ejecución durante 2020. Estas cuentas de cobro fueron radicadas en 2019, pero los recursos se ejecutarán en 2020.*